

**CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL
DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS DEL
CAQUETÁ
– DCSAC –**



Por
Néstor Javier Gamba Cubides
Consultor WWF

BOGOTÁ, D.C.
Julio de 2018

Tabla de Contenido

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL POBLAMIENTO DEL PIEDEMONTE CAQUETEÑO.....	4
2. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL PIEDEMONTE CAQUETEÑO	8
3. CONCLUSIONES.....	20
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto desarrollar el contexto histórico, social e institucional del actual Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá – DCSAC- , en un periodo de análisis comprendido entre el último cuarto del siglo XIX hasta el tercer cuarto del siglo XX, enmarcado entre el periodo Republicano y el actual.

Los análisis se concentran en el territorio que ocupa el piedemonte andino – amazónico en el actual Departamento del Caquetá, parcialmente sobre los municipios de San José del Fragua, Belén de Los Andaquíes, Albania, Morelia, Florencia, Montañita, El Doncello, Puerto Rico, y San Vicente del Caguán. El contexto histórico y social aborda el poblamiento indígena de la región a finales del siglo XIX y el proceso de colonización desarrollado en el territorio desde principios del siglo XX, haciendo énfasis en la intervención y uso del territorio por acciones antrópicas, analizando la relación hombre – naturaleza.

La información histórica y geográfica consignada en este documento fue estructurada inicialmente desde la línea de uso, ocupación y tenencia al interior de la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales en el marco del proyecto de definición de la función de amortiguación del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi – Wasi en los municipios de San José del Fragua y Belén de Los Andaquíes; además de ser complementada en el componente institucional por información recolectada en el Archivo General de la Nación y el centro de documentación del Ministerio de Agricultura.

Como resultado se obtiene un documento de contexto en el cual se describe los antecedentes históricos, sociales e institucionales de la otrora Intendencia del Caquetá que dieron origen al sustento técnico y creación del DCSAC por parte del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente – INDERENA- y su declaración mediante resolución por parte del Ministerio de Agricultura en 1974.

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL POBLAMIENTO DEL PIEDEMONTES CAQUETEÑO



Figura 1. Acuarela “Eugenio”.
Tomado de Gutiérrez (2012).

A continuación se describe el contexto histórico y social que precedió la creación del Distrito de Conservación de Suelos Aguas del Caquetá para un periodo de análisis de aproximadamente un siglo, que se origina a finales del siglo XIX y se extiende hasta la tercera parte del siglo XX.

El piedemonte andino – amazónico entre los actuales departamentos de Caquetá y Putumayo durante el periodo republicano a finales del siglo XIX, se encontraba poblado por grupos indígenas Andaquíes, Coreguajes, Macaguajes, Tamas y Carijonas (Vásquez, 2015).

Durante la segunda mitad del siglo XIX la zona fue objeto de extracción de materias primas valiosas para algunos países europeos, así como para Estados Unidos entre las que se destacan zarzaparrilla y quina (Preciado, 2003). La primera empleada como planta medicinal para el tratamiento de reumatismo, enfermedades de la piel (eccema, psoriasis), casos de gripe, la anorexia o la gota y como diurética y diaforética. La segunda fue empleada para la extracción de quinina, medicamento febrífugo, tónico y antiséptico, empleado principalmente para el tratamiento de la malaria.

Para la época republicana entre 1854 y 1881 los Estados Unidos de Colombia promovieron la extracción de quina en territorios baldíos de la nación ubicados en áreas selváticas como el piedemonte andino-amazónico (zonas libres de explotación), incentivando de esta forma un proceso de colonización.

Comenta Gutiérrez (2012) en su diario de viaje en enero de 1873, que en la confluencia del río Hacha con el río Orteguzza se localizaba una caserío nombrado como Los Canelos¹, habitado principalmente por habitantes indígenas y en menor medida por mestizos, mulatos y negros (Figura 1) dedicados principalmente a la

¹ Los Canelos fue un antiguo poblado Andakí que se ubicaba a 15 km de la actual de Florencia, fundado por misiones franciscanas en 1778.

extracción de quina. El viajero, en las márgenes del río Orteguzza encontró desmontes cultivados de maíz, plátano, caña de azúcar y yuca.

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1946 la zona es poblada por colonos provenientes de Antioquía, Cauca, Nariño, Tolima y Huila que se establecieron principalmente en las localidades de Puerto Rico, Tres Esquinas, Guacamayas, San Vicente y Florencia siguiendo bonanzas extractivistas de quina, tagua, madera, pieles y caucho (Figura 2).

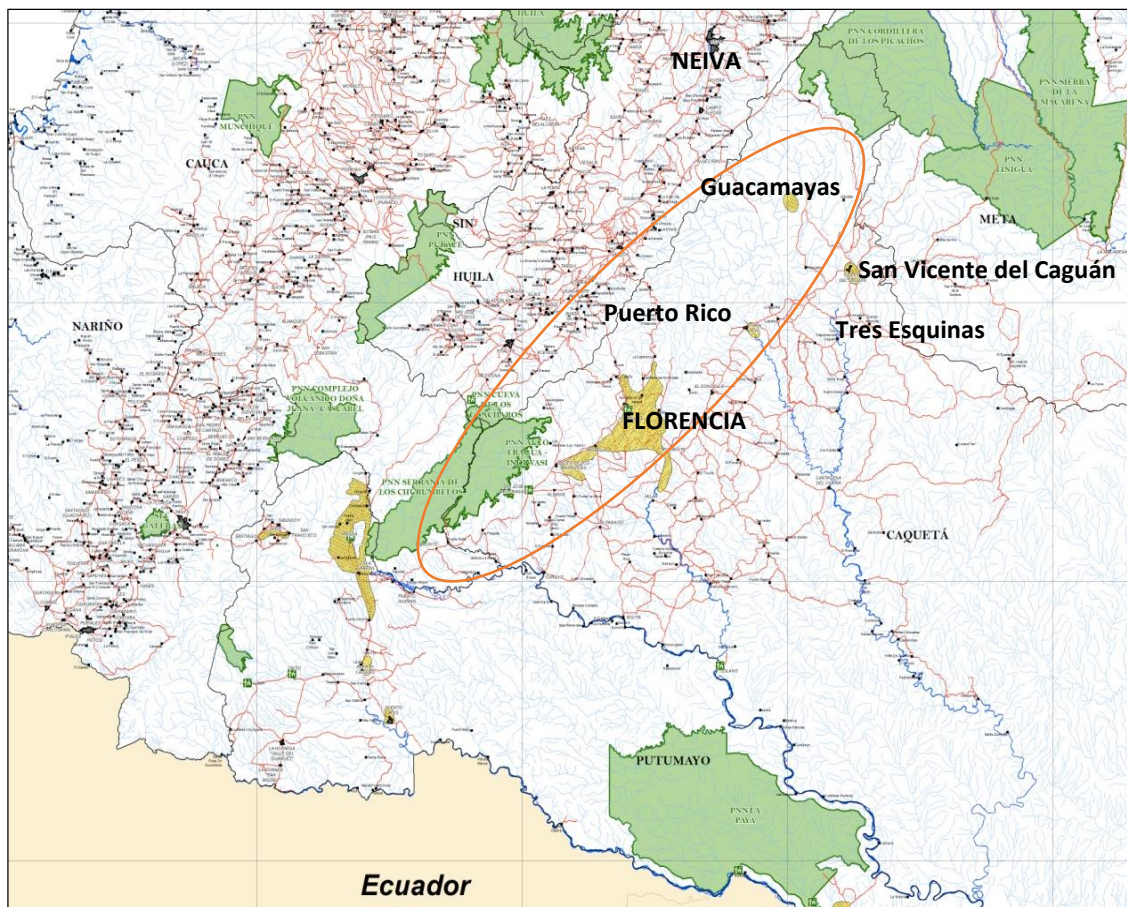


Figura 2. Localización de las bonanzas extractivistas en el piedemonte caqueteño durante finales del siglo XIX y 1946. **Fuente:** base cartográfica Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Amazonía, 2013, adaptado de Ariza *et al.* 1998.

Hacia 1897 el cauchero Pedro Pizarro funda el poblado de La Perdiz (futura Florencia), el cual se constituyó en el principal epicentro cauchero y económico en la región, con comunicación hacia el interior del país a través de una trocha (camino de La Danta) que permitía sacar el producto hacia la ciudad de Neiva. Hacia 1899 se funda la empresa comercial Pizarro – Gutiérrez y Cía, sociedad con sede en La Perdiz la cual se encargó de la comercialización de caucho y quina en la zona.

En 1902 el poblado de La Perdiz fue rebautizada por el nombre de Florencia; en el “informe misionero” su fundador Fray Doroteo de Pupiales describe:

“...El 3 de diciembre desembarqué en La Perdiz, agencia de la compañía Pizarro. Es La Perdiz un lugar a propósito para fundar un pueblo, la tierra muy fértil, el agua es abundante, se cría ganado de toda clase; ese lugar participa de los climas fríos y templados, también los cálidos...”

Como se nombra en el anterior aparte, se describe para la época la introducción a la región de ganado vacuno y su cría en las inmediaciones de la quebrada La Perdiz.

Márquez (2001) realizó una retrospectiva de las coberturas vegetales existentes en la región hacia 1920, identificando dos núcleos de transformación de coberturas localizados principalmente en áreas circunvecinas a las localidades de Florencia y Remolino (polígonos en color blanco) (Figura 3).

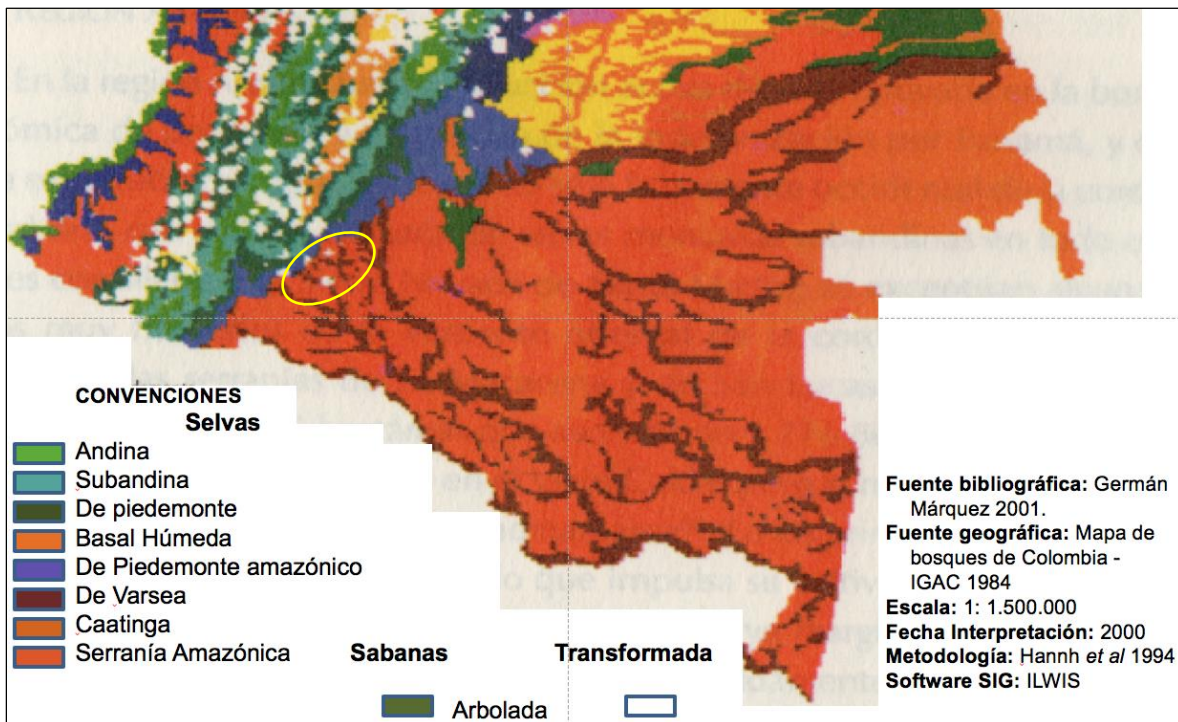


Figura 3. Cobertura vegetal para Colombia 1920. **Fuente:** Adaptado de Márquez (2001).

La guerra con el Perú promovió la apertura de la carretera Florencia-Garzón en 1932, sobre un antiguo camino abierto por el cauchero Pedro Pizarro en 1911; se inició la búsqueda de tierras en la zona para procesos de colonización.



Figura 4. Escenas de la ciudad de Florencia posteriores a su fundación y edificación.

El piedemonte amazónico de la entonces Comisaría del Caquetá, a partir de 1930 experimentó un proceso de asentamientos en los alrededores de Florencia sin apoyo oficial, proceso conocido como “colonización espontánea”, iniciado por colonos provenientes principalmente de los departamentos de Huila y Tolima. Terminada la bonanza de caucho los colonos se dedicaron principalmente a la siembra de arroz (Figura 4).

Procesos de violencia partidista entre 1946 y 1962, incentivaron la colonización espontanea del piedemonte en los actuales municipios de San José de Fragua, Belén de Los Andaquies y las márgenes de los ríos Pescado; San Pedro, Bodoquero, Pato y Balsillas principalmente Ariza *et al.* (1998) (Figura 5).

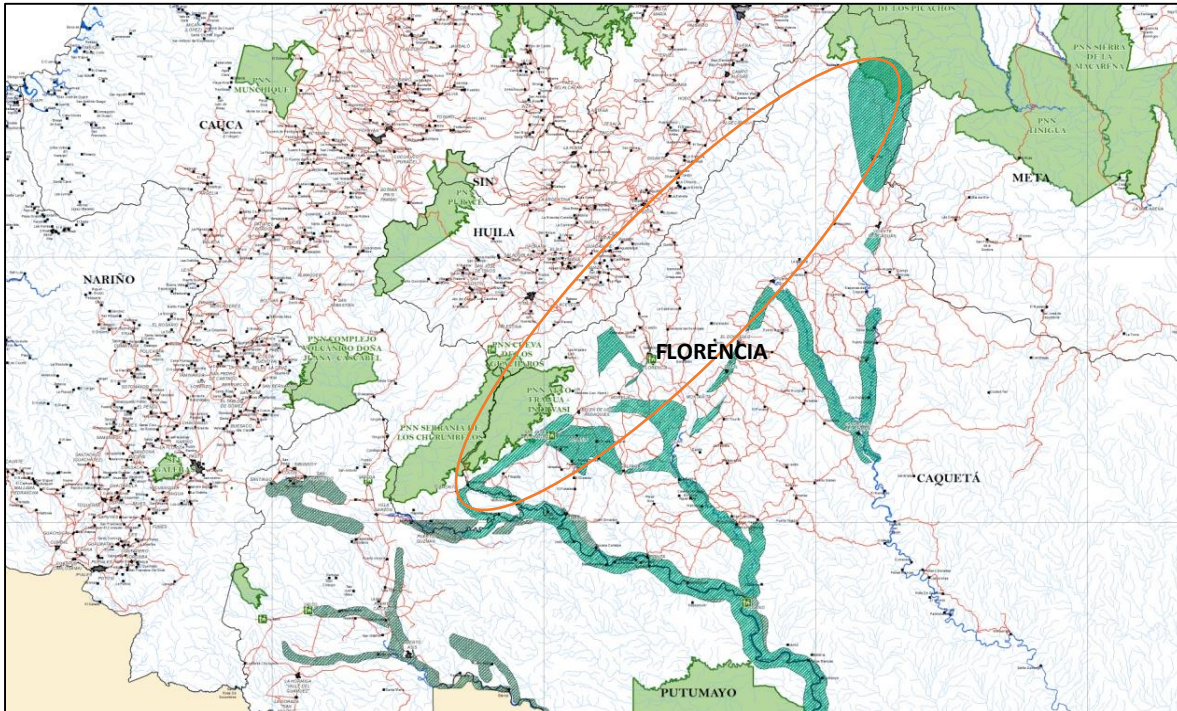


Figura 5. Colonización espontánea del piedemonte caqueteño por violencia partidista entre 1946-1962. En color verde oscuro las áreas de colonización. **Fuente:** base cartográfica Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Amazonía, 2013, adaptado de Ariza *et al.* 1998.

2. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL PIEDEMONTES CAQUETEÑO

La intervención estatal en el piedemonte caqueteño se direccionó a través de tres procesos: la colonización espontánea, la colonización empresarial y la colonización dirigida (Vásquez, 2015). Se inició en la década del 30 como respuesta al conflicto armado colombo-peruano entre 1932 y 1933. Para esta década los gobiernos de paso tomaron medidas con el objeto de demostrar presencia estatal sobre la zona de la frontera agropecuaria en la amazonia colombiana, para la época se construyeron obras de infraestructura, se incentivó la búsqueda de tierras fértiles para iniciar procesos de colonización y la fundación de pueblos y ciudades en el área del piedemonte.

En 1932 se construyó la carretera Florencia (Caquetá) – Altamira (Huila) con el objeto de facilitar la entrada a la región de tropas y logística militar desde Neiva; esta obra se hizo adecuando como vía carretable un antiguo camino de herradura abierto por el cauchero Pedro Pizarro en 1911.

Vásquez (2015) comenta que según Ciro (2009) el piedemonte caqueteño es “la exportación del modelo económico huilense a la “selva” o un proceso de “civilizar” y de insertar esas tierras en la Nación”. Ejemplo claro de este proceso se relaciona con la colonización empresarial direccionada desde la ciudad de Neiva. Para el caso cuatro ejemplos de ganaderos huilenses inmersos en este proceso entre las décadas del 30 al 60 principalmente: Oliverio Lara Borrero, Luis Humberto Ferro Falla, Gustavo Artunduaga Paredes y Hernando Turbay.

Hacia 1935 el Estado Colombiano impulsó y financió en la región un proyecto pecuario para fomentar la implantación de un modelo ganadero en el piedemonte caqueteño. El proyecto denominado la empresa y hacienda *Larandia* de propiedad de Oliverio Lara Borrero, fue desarrollado en las haciendas de Balsillas, Estrella-Raicero y San Pedro de propiedad de Oliverio Lara Borrero, en una extensión aproximada de 1.300 ha, localizadas entre los ríos San Pedro y Orteguzza y dedicada a la producción ganadera, derivados cárnicos y centro de acopio de víveres y abarrotés.



Figura 4. Hacienda Larandia.
Fuente: www.ellider.com.co

Esta hacienda cuyo epicentro fue la localidad de Montañita para mediados de los años sesenta llegó a expandirse por cerca de 35.000 ha.

El modelo ganadero de la “Gran Hacienda” o “Latifundio Larandia” incentivó el establecimiento de pastos en áreas tradicionalmente forestales del piedemonte (Figura 4), en actividades consistentes en:

1. Extracción de maderas de alto valor comercial
2. Socola y tumba del bosque
3. Quema
4. Establecimiento de cultivos de maíz, arroz, yuca, por dos o tres años, siembra de pastos (micay, pará, elefante, yaguará braquiaria, puntero, imperial, guinea, gramalote, kudzú)
5. Adecuación de potreros para cría y ceba por cuatro años +/-
6. Adecuación de potreros para cría y levante
7. Abandono de potreros y establecimiento bosque secundario por 5 o 10 años
8. Inicio del ciclo

En la década de los años 30 se introdujeron a la región razas ganaderas vacunas entre las que se destacan Guernsey, Cebú, Aberdenn Angus, Charolais, Shorthorn o Durhan. La instauración de este modelo ganadero en la región, que más se asemejaba a un conglomerado económico, incentivó la deforestación de la selva húmeda tropical y el drenaje y posterior desecación de humedales tipo cananguchales y morichales para la adecuación de pasturas.

En segundo y tercer lugar entre los ganaderos pioneros en la implementación de este modelo empresarial se encuentra Luis Humberto Ferro Falla con tierras en San Vicente del Caguán y los Llanos del Yarí y Gustavo Artunduaga Paredes “El capitán Artunduaga” dueño de las haciendas Las Nubes, Los Cocos y El Quimbo, fundador de varias empresas aeronáuticas en la región y pionero en la implantación de programas de inseminación artificial en el Caquetá.

En cuarto lugar se encuentre el empresario y político caqueteño de origen libanés Hernando Turbay, dueño de la hacienda La Estrella localizada en la localidad de Guacamayas y haciendas de propiedad de su esposa Inés Cotes como Balsillas y fundadora de San Vicente del Caguán.

El asentamiento humano continuo de la parte oriental de la cordillera de los Andes sobre la Amazonia Colombiana se inició a partir de 1930, colonización que se dio de forma espontánea sin ningún tipo de apoyo oficial. Hacia 1959 el entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, planificó desarrollar un proceso de colonización dirigida sobre 45.000 ha en el piedemonte del Departamento del Caquetá (Min Agricultura-IICA, 1975). Dicho proceso fue consolidado por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA- a lo largo de la década del 60.

Durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo y como medida de la reunión de países latinoamericanos en Punta del Este (Uruguay), se estableció un plan de cooperación mutua internacional y a su vez la implementación de la política internacional de los Estados Unidos conocida como la *Alianza para el progreso*, cuyo objeto era el de propiciar el desarrollo mediante políticas reformistas, la erradicación del analfabetismo, mejorar las condiciones de vida y frenar el avance de las ideas comunistas y socialistas. Esta política internacional soportada en la década de los cincuenta en Colombia por los lineamientos establecidos por la misión Curri, se asumió en la década de los sesenta como modelo planificación estatal y del territorio.

Bajo las orientaciones del economista Launchlin Curri se crearon las primeras Corporaciones Autónomas Regionales –CAR- (CVC, CVM y CAR) para el manejo integral de las cuencas hidrográficas, siguiendo el modelo desarrollado en los Estados Unidos por el proyecto Tennessee Valley Authority (TVA) en el cual entre



las décadas del 60 y 70 se originaron figuras de manejo especial del territorio, así como procesos de colonización de la frontera agropecuaria en el país.

El gobierno de Lleras Camargo debió enfrentar grandes conflictos sociales. Para la época se presentaron focos de violencia fomentados por grupos irregulares en áreas rurales y prosperaba un panorama de inequidad socioeconómica en zonas campesinas, donde según el censo agropecuario de 1961 se registraba que el 10% de los propietarios poseían el 81% de las tierras, mientras que el 50% poseían el 2,5% (el restante 16,5% eran tierras baldías de la nación). Como forma de contrarrestar dichas inequidades sociales el gobierno creó el INCORA mediante la Ley 135 de 1961 con el objeto de dotar de tierras a campesinos carentes de ellas; la adecuación de tierras para incorporarlas a la producción y la dotación de servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios relacionados con créditos para la compra de tierras y para la producción agropecuaria.

Bajo el gobierno de Guillermo León Valencia, entre 1963 y 1965 el recientemente creado INCORA mediante Resolución 025 de 1963 (abril 8) consolidó y desarrolló proyectos de colonización dirigida sobre la parte oriental de la Cordillera de los Andes, en la Amazonía colombiana, en un área de influencia de 1.400.000 ha localizada sobre los municipios de Puerto Rico, San Vicente del Caguán, El Doncello, El Paujil, Cartagena del Chairá, Montañita, Florencia, Belén de Los Andaquíes, Morelia, Albania y Curillo (Caquetá). Para la fecha en la región se promovió el asentado de 23.000 familias e incorporó a la economía nacional cerca de 600.000 ha, representadas en su mayoría en áreas adecuadas para pasturas con fines ganaderos y otras para el cultivo doméstico principalmente para el cultivos de arroz, yuca y plátano (Min Agricultura-IICA, 1975) (Figura 6).

Para 1964 mediante Resolución 041 de 1964 (marzo 2), el INCORA sustrajo de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia [establecida mediante la Ley 002 de 1959 (diciembre 16)], un área aproximada de 175.402 ha y reservó estos terrenos de carácter baldío para dar inicio a un proceso de colonización especial en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico (Caquetá) (Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana – SIAT-AC-, 2018). (Figura 7)



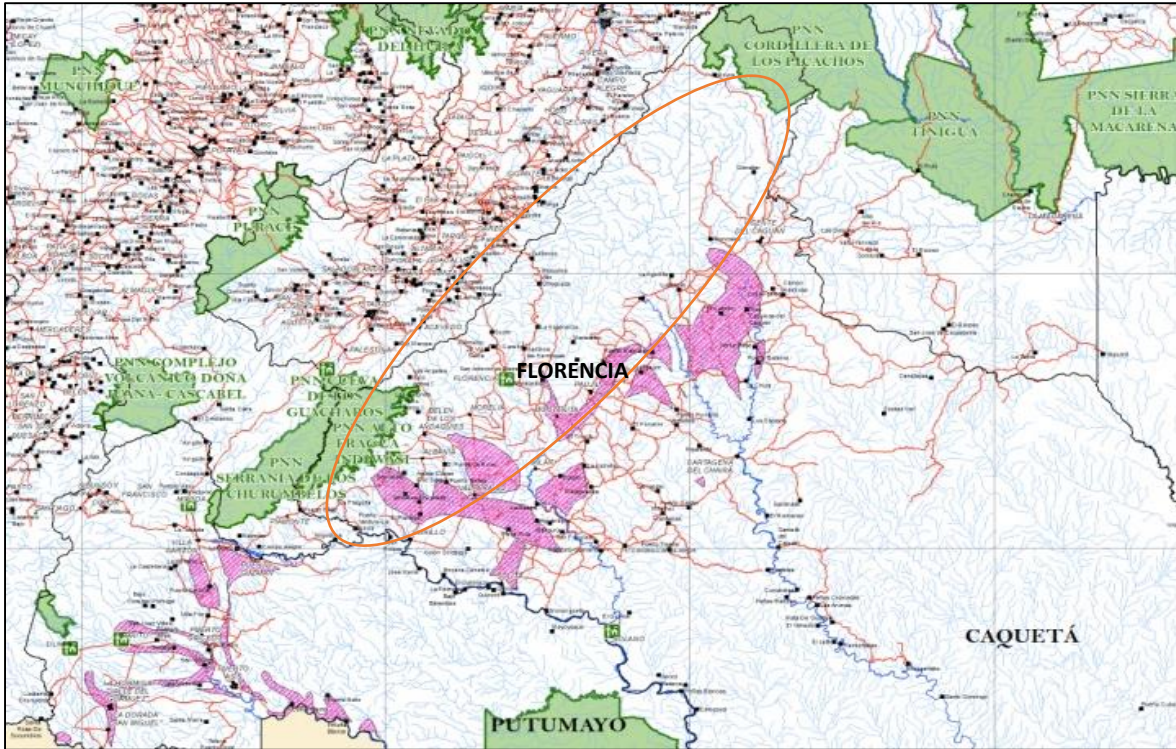


Figura 6. Colonización dirigida por el Estado (Caquetá I) entre 1963-1967. En color magenta las áreas de colonización. **Fuente:** base cartográfica Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Amazonía, 2013, adaptado de Ariza *et al.* 1998.

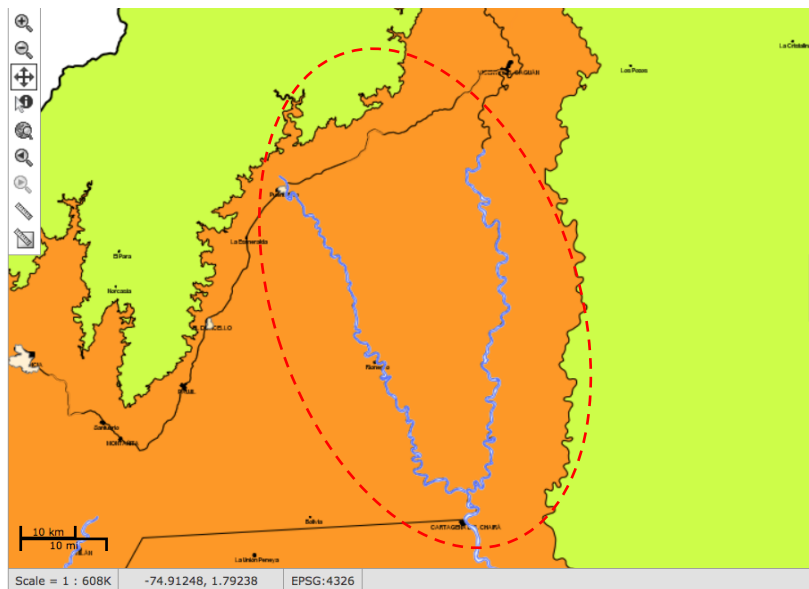


Figura 7. Ubicación del proceso de colonización especial sobre 175.402 ha en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico (Caquetá)(línea punteada). **Fuente:** SIAT-AC, 2018.

En 1964 el INCORA mediante Resolución 199 de 1964 (septiembre 7) reservó terrenos baldíos de la nación en una extensión aproximada de 50.000 ha, para iniciar procesos de colonización militar entre los ríos Caguán y Guayas en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico (Caquetá).

El proceso de colonización dirigida conocido como **Caquetá I**, se creó mediante la Resolución 216 de 1965 (noviembre 29) INCORA, por la cual se sustrajo de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia un área aproximada de 541.331 ha, reservándose terrenos baldíos en los municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Cartagena del Chairá, Montañita, Florencia, Belén de Los Andaquíes, Morelia, Albania y Curillo (Caquetá). En la figura 8 se muestran las metas del primer proceso de colonización dirigida.

Proyecto de Colonización Caquetá - Fase I Metas y Realizaciones Generales					
CONCEPTO	PERIODO 1963 - 1971	METAS REVISADAS	REALIZACIONES A DICIEMBRE 1974	POR EJECUTAR	TOTAL REALIZACIONES 1963 - 1974
DESARROLLO DE PARCELAS					
Familias beneficiadas	3.850	3.100	2.806	294	6.656
Crédito (\$000)	146.636	195.134.0	172.014.0	23.120.0	318.650
VIAS					
Construcción (kms)	102	177.3	129	48.3	231
Inversión (\$000)	31.098	144.893	110.452	34.441	141.550
SALUD					
Puestos y Centros (#)	-	5	2	3	2
Inversión (\$000)	-	4.405	2.858	1.547	2.858
EDUCACION					
Escuelas (#)	-	60	22	38	22
Inversión (\$000)	-	14.091	3.565	10.426	3.665
TITULACION DE TIERRAS					
Títulos (#)	10.128	4.000	3.368	632	13.496
Hectáreas (#)	508.275	210.000	159.257	50.743	667.533

Figura 8. Metas y realizaciones generales Proyecto Caquetá I. **Fuente:** (Min Agricultura-IICA, 1975).





En 1971 bajo la administración de Misael Pastrana, el gobierno nacional contrató con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento – BIRF-, un empréstito por US \$8.1 millones de dólares, para desarrollar programas integrales por un valor de \$388,4 millones de pesos (incluidas las contrapartidas); recursos con los cuales se construyeron 231 km de vías de penetración, 60 escuelas, 5 puestos y centros de salud; se otorgaron créditos para inversión agropecuaria que beneficiaron a 6.656 familias y titulación de tierras en un área aproximada de 667.533 ha (Min Agricultura-IICA, 1975).



Entre 1963 a 1971 el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA-, adscrito al Ministerio de Agricultura, en el área del piedemonte caqueteño concedió créditos a 3.850 familias por valor de \$146,6 millones de pesos, construyó 102 kilómetros de vías de penetración, otorgó 10.128 títulos de propiedad sobre un área de 508.276 ha y adelantó actividades de promoción en educación, salud y agropecuarias (Min Agricultura-IICA, 1975).

Con el fin de dar continuidad a los programas adelantados en Caquetá, el INCORA entre 1971 y 1976 desarrolló el segundo proceso de colonización dirigida nombrado como **Caquetá II**. Mediante Acuerdo 32 de 1976 (Setiembre 30) el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables –INDERENA-, sustrajo de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia un área aproximada de 686.250 ha y junto con el INCORA reservó estos terrenos de carácter baldío para iniciar el proceso de colonización dirigida parcialmente en los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán (Caquetá) (Figura 9).

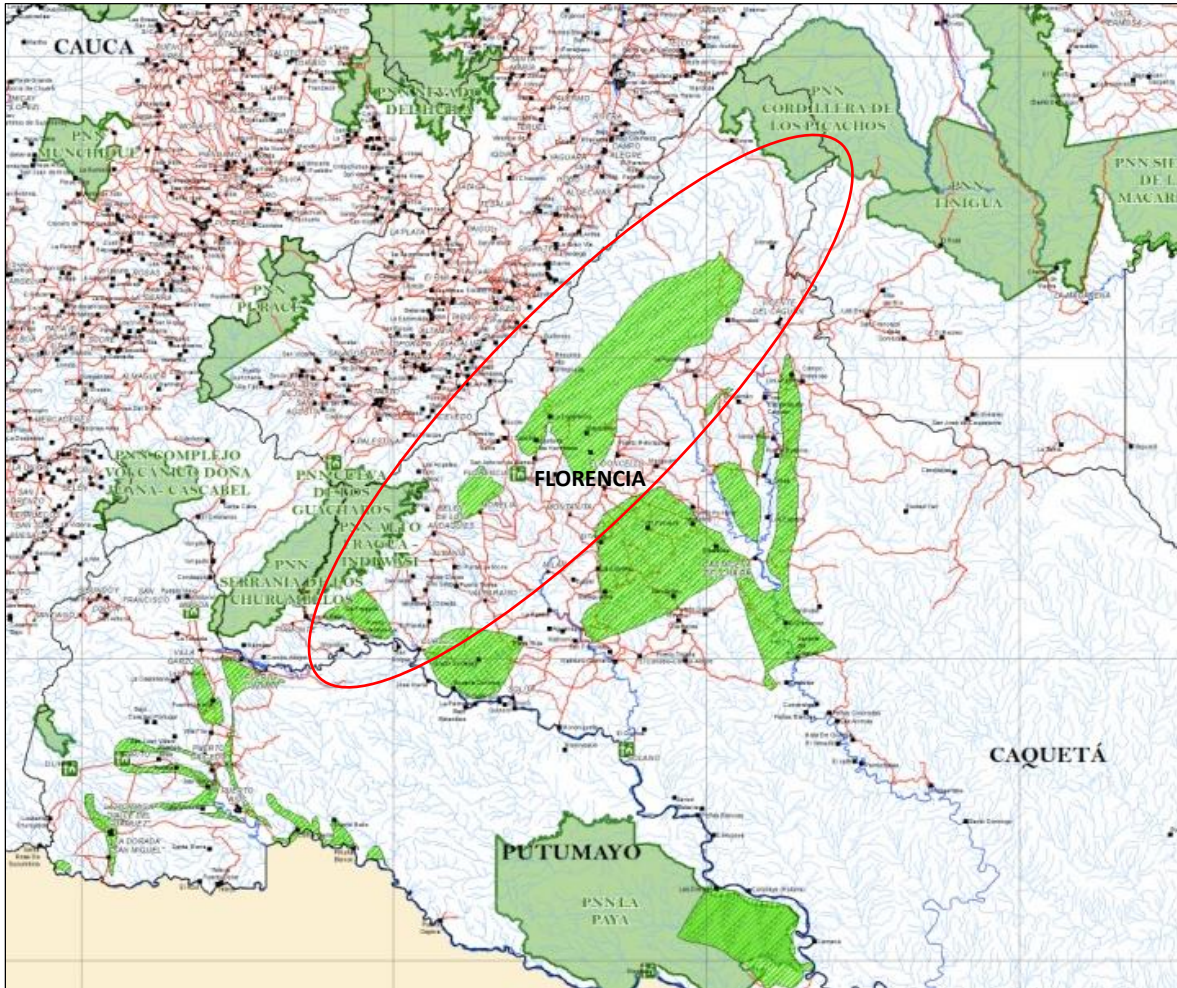


Figura 9. Colonización dirigida por el Estado (Caquetá II) entre 1971-1976. En color verde limón las áreas de colonización. **Fuente:** base cartográfica Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Amazonía, 2013, adaptado de Ariza *et al.* 1998.

Para la ejecución del proceso Caquetá II, el gobierno solicitó un nuevo préstamo al BIRF por US \$ 19.8 de dólares, con el fin de desarrollar programas por un valor de \$1.152.9171.000 millones de pesos (Figura 10), fondos direccionados a ser invertidos especialmente en los municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Florencia y San José del Fragua.

El último proceso de colonización dirigida fue desarrollado por el INCORA en 1984. Mediante Acuerdo 018 de 1984 (abril 25) del INDERENA, se sustrajo de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia un área aproximada de 64.640 ha y reservo estos terrenos de carácter baldío para la creación de la reserva campesina de Pato-Balsillas, localizada parcialmente en el Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá) (Figura 11).

Proyecto de Colonización Caquetá - Fase II
Metas Generales

CONCEPTO	METAS FISICAS	INVERSION (\$000)
DESARROLLO DE PARCELAS		
Familias beneficiadas	3.500	366.967
VIAS		
Construcción (kms)	219	230.980
Mantenimiento (kms)	498	38.554
SALUD		
Centros y Puestos (#)	12	14.894
Acueductos y alcantarillados (#)	19	8.091
Pequeños abastos de agua (#)	78	2.279
EDUCACION		
Escuelas (#)	30	17.508
TITULACION DE TIERRAS		
Títulos (#)	4.000	-
Hectáreas (#)	300.000	-

Figura 10. Metas generales Proyecto Caquetá II.

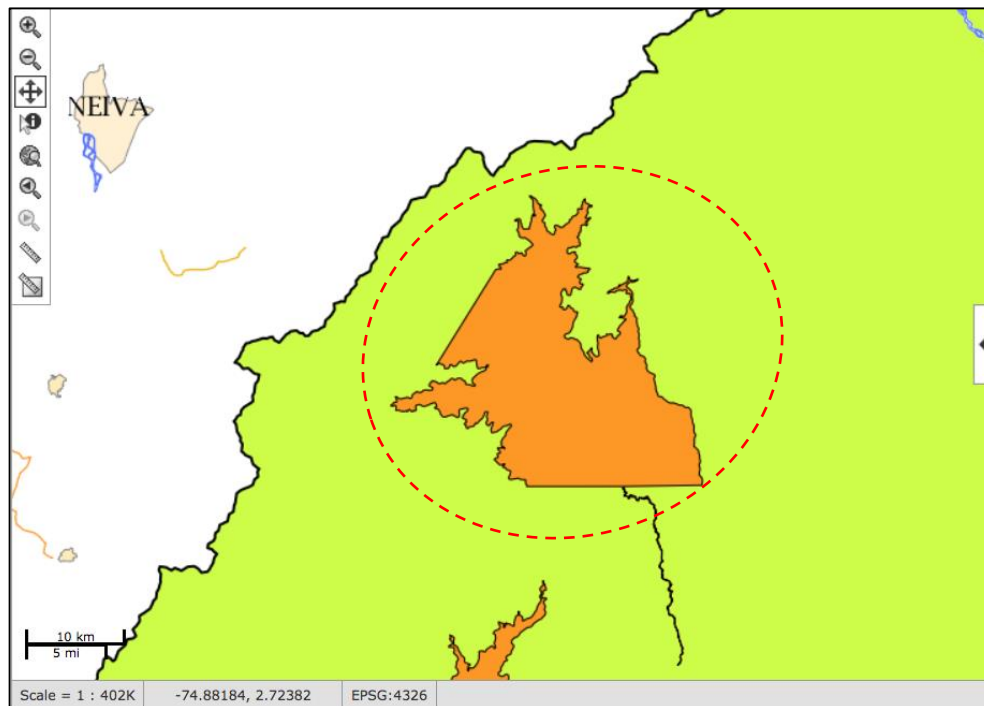


Figura 11. Ubicación de la reserva campesina Pato – Balsillas en el Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá)(línea punteada). **Fuente:** SIAT-AC, 2018.

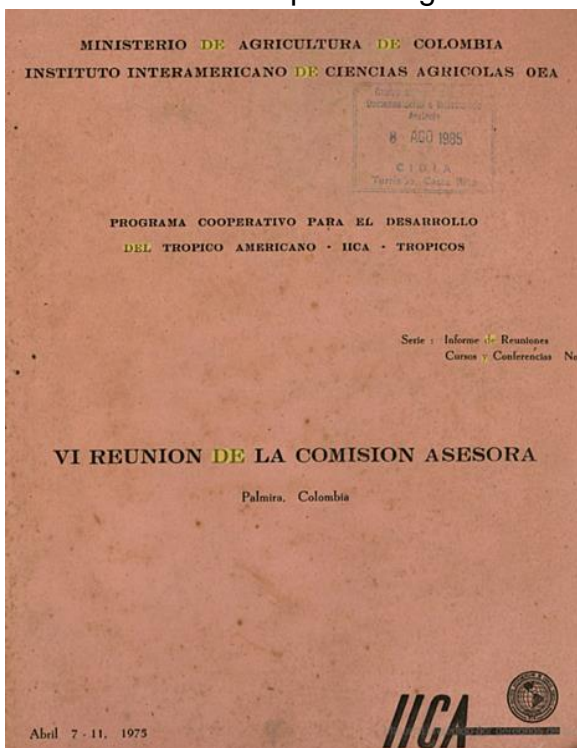
IICA



En cuanto al contexto institucional internacional, para 1942 la Organización de Estados Americanos –OEA- creó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas – IICA – con sede principal en Costa Rica. En 1969, el IICA creó el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano -IICA Trópicos–, con presencia en países que conforman la cuenca Amazónica y Orinoco – Trópicos

húmedos-: Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela.

Mediante Decreto 2181 de 1969 (diciembre 19) el Ministerio de Agricultura determinó que el comité de coordinación del programa IICA Trópicos en Colombia estaría conformado por los siguientes estamentos (IICA – Trópicos, 1972):



- Departamento Nacional de Planeación – DNP-
- Ministerio de Agricultura -Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario – OPSA-
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Gobierno – Dirección de Intendencias y Comisarias-
- Instituto de Desarrollo de Los Recursos Naturales –INDERENA-
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA-
- Universidad Nacional – Programas Agrarios-
- Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero
- Banco Ganadero
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA-
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-

El Programa IICA Trópico fue creado como medio de promoción y estímulo a la investigación, capacitación del recurso humano, difusión de metodologías y tecnologías para la producción agropecuaria adecuadas a las condiciones del trópico, y apoyo y fortalecimiento a instituciones nacionales. El Programa IICA fomentó y realizó la generación de conocimiento a través de centros de investigación.



Figura 12. Estación Experimental Macagual -EEM-

Como medida de fortalecimiento para la investigación en Colombia, el programa abrió y desarrolló dos centros de investigación, ubicados uno en la Orinoquia y otro en la amazonia. El primero localizado en la entonces Comisaría de Vichada y conocido como el Centro de Investigaciones y Desarrollo de **Gaviotas**; el segundo localizado en Florencia en la Intendencia de Caquetá denominado Estación Experimental de **Macagual – EEM** - en un área de 383,36 ha (Figura 12).

A lo largo de la década del 70, el estado colombiano ordenó la realización de varios estudios relacionados con conflictos de uso del suelo y degradación de suelos generados por el creciente e inadecuado uso agropecuario en el piedemonte caqueteño.

En 1974 el ICA adelantó un estudio detallado de suelos en piedemonte Caqueteño con el objeto de:

- a. Estudiarla erosión y erodabilidad del suelo amazónico bajo diversos sistemas de manejo del suelo y cultivos.
- b. Evaluar potencial erosivo de la lluvia
- c. Definir sistemas de manejo que disminuyan la erosión del suelo cuando el bosque natural es sustituido por cultivos.

En 1975 la EEM, desarrolló investigaciones en pastos y forrajes, ganado de carne (levante de ganado cebú y romosinuano), suelos, plátano y banano; y pruebas de demostración en arroz, yuca y maíz.

Entre 1969 y 1974 el INCORA contrató el Centro Interamericano de Fotointerpretación para desarrollar el proyecto radar métrico de la Amazonia – PRORADAM-, el cual tuvo como objeto el de realizar la fotointerpretación de 2.000.000 ha en la Intendencia de Caquetá con el fin de orientar los procesos de colonización.

Bajo el Decreto 2693 de 1971, se reestructuró el Comité Nacional Asesor, dándole funciones de órgano asesor al Ministerio de Agricultura (IICA – Trópicos, 1972). En 1974 Paolo Lugari, asesor del Ministerio de Agricultura y miembro de la Comisión Asesora Nacional IICA Trópicos Colombia, basado en los resultados de los estudios realizados por el ICA y el INCORA entre 1969 y 1974, los cuales concluían que los



suelos en el Caquetá designados para desarrollar procesos de colonización dirigida y espontánea se encontraban en proceso de deterioro por procesos erosivos, dado el cambio de su aptitud forestal por un uso agropecuario. Lugari propuso a la Junta directiva del INDERENA la creación del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá – DCSAC- en una extensión de cerca de 300.000 ha.

Mediante Acuerdo No. 20 de 1974 (septiembre 23) el INDERENA define la creación del DCSAC, ratificado por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución 420 de 1974 (octubre 29) (Figura 13).

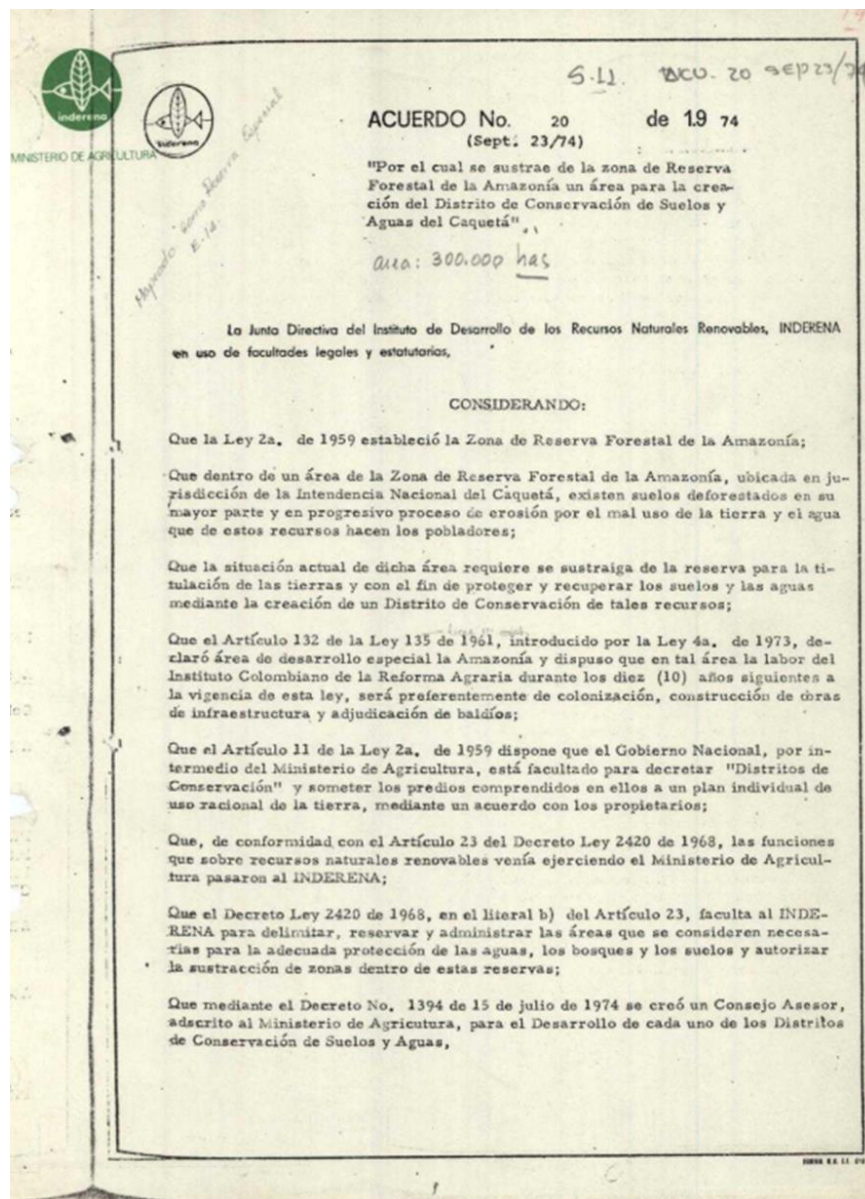


Figura 13. Acto administrativo por el cual se crea el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá DCSAC.

3. CONCLUSIONES

Bajo el anterior contexto histórico, social e institucional, se puede concluir que el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá es la figura resultante y la forma como el estado Colombiano trató de solventar las consecuencias de una no adecuada intervención sobre el territorio correspondiente al piedemonte andino – amazónico en el Departamento del Caquetá.

Como se describió, los dos procesos de colonización dirigida, sumados a los procesos de colonización espontánea ocurridos en la zona cerca de la mitad del siglo XX, incentivaron y fomentaron la deforestación a tala raza de las selvas húmedas basales, la desecación de humedales y la adecuación de tierras para uso agropecuario bajo modelos productivos no adaptados a las condiciones edáficas y climáticas de la región, originando procesos erosivos por escorrentía superficial, disminución y afectación a caudales hídricos, fragmentación y pérdida de continuidad estructural entre ecosistemas amazónicos y andinos y en general pérdida de la biodiversidad propia de la zona.

El Estado Colombiano en su afán por hacer presencia sobre una zona de frontera afectada hacia la década del 30 por el conflicto colombo-peruano y como alternativa a la búsqueda de tierras aptas para desarrollar la reforma agraria, incentivó la colonización de esta parte de la cordillera oriental, desconociendo las afectaciones que sobre el territorio se expresarían y serían notorias hacia la década del 70. El Distrito de esta forma es el resultado de la implementación y adaptación del modelo de planificación del territorio creado y desarrollado por los Estados Unidos bajo el proyecto TVA (Tennessee Valley Authority), recomendado por la misión Curri en la década de los 50 en el marco de la política internacional de la “Alianza para el progreso”, que le daría vida en el país a la creación de las primeras Corporaciones Autónomas Regionales –CAR- para el manejo integral de las cuencas hidrográficas.

La implementación de este modelo de manejo del territorio se estructuró en el manejo y administración de los recursos naturales: suelo, agua, aire, flora y fauna, incentivando la declaración de figuras para la conservación del recurso forestal a través de su aprovechamiento o protección relacionadas con las reservas forestales productoras o protectoras, la declaración de áreas de conservación estrictas direccionadas a través de la creación de parques nacionales y las áreas asociadas o la declaración de áreas de manejo especial como las desarrolladas por el INDERENA entre las décadas del 70 y 90, entre las que se encuentran el DCSAC.

Como aporte final al contexto a continuación se desarrolla una línea de tiempo que resume las acciones de intervención en el territorio anterior a la declaración del DCSAC (Figura 14):



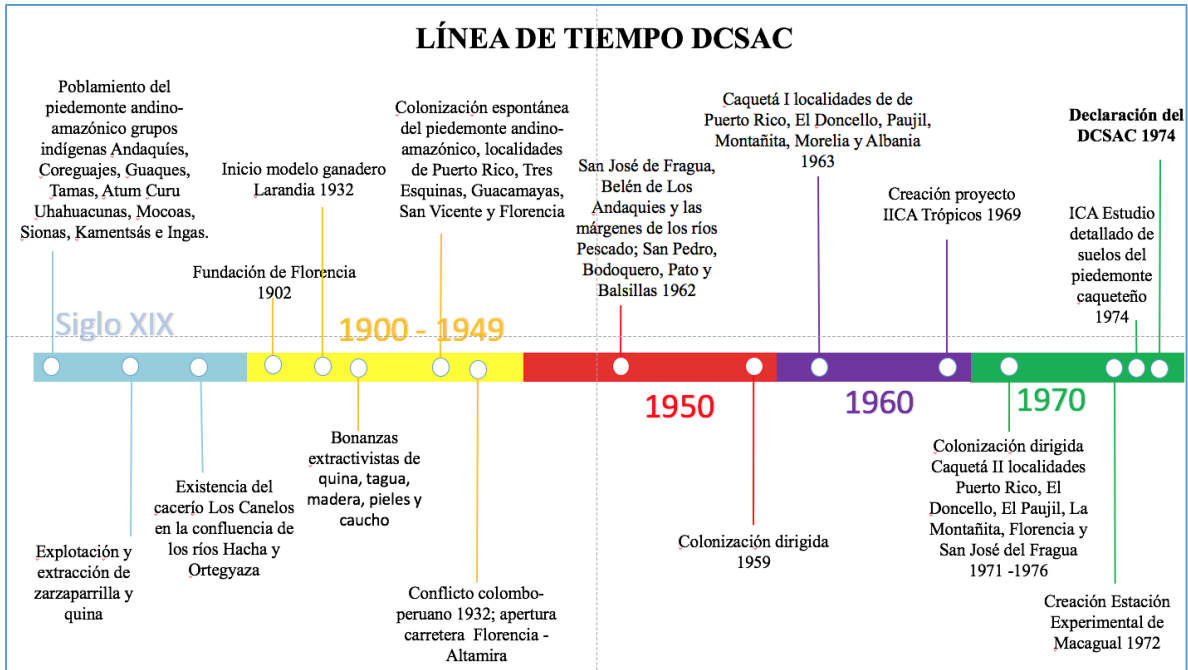


Figura 14. Línea de tiempo donde se describe los principales acontecimientos históricos que precedieron a la creación del DCSAC.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIZA, E., RAMÍREZ, M., VEGA, L. (1998). *Atlas Cultural de la Amazonía Colombiana: La construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá : Instituto Colombiano de Antropología.

CIRO, Alejandra. (2009). De la selva a la pradera: reconfiguración espacial del piedemonte caqueteño, 1950 – 1965. Tesis de historia. Bogotá: Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO), Universidad de Los Andes.

GUTIÉRREZ, José María. (2012). *Diario ilustrado de viajes por Colombia: Impresiones de un viaje a América 1871 - 1873*. Bogotá: Villegas Editores.

MÁRQUEZ, Germán. (2001). De la abundancia a la escasez: La transformación de ecosistemas en Colombia, en *Naturaleza en Disputa: Ensayos de historia ambiental de Colombia 1850 – 1995*, Germán Palacio (ed). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA & INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS OEA. (1975). VI reunión de la Comisión Asesora, informe de reuniones cursos y conferencias No. 7. Palmira: MinAgricultura – IICA OEA.

PRECIADO, Jair. (2003). Territorio, colonizado y diversidad cultural en el alto, Putumayo, en *Colombia Forestal*, 2003-09-00 vol 8, No 16. Bogotá: Universidad Distrital de Colombia.

PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO DEL TRÓPICO AMERICANO. (1972). Tercera reunión de la Comisión Asesora del Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano, Asesora, informe de reuniones cursos y conferencias No. 7. Guayaquil : IICA – Trópicos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL TERRITRIAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – SIAT AC- (2018). Sustracciones Reserva Forestal de la Amazonia. Descargado el 15 de julio de 2018 de <http://siatac.co/web/quest/productos/ordenamiento-territorial/zrf/normatividad/sustracciones>



VÁSQUEZ, Teófilo. (2015). Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900 – 2010. Bogotá : Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia.